

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2013; bases de ejecución; anexo de la plantilla municipal; anexo de inversiones y demás documentación complementaria, sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, se entiende elevado a definitivo.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público un resumen por capítulos del mismo, que a continuación se transcribe, y a efectos, en su caso, de los recursos regulados en el art. 171.1 de la precitada ley.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....15.142.000	Gastos de personal13.947.000
Impuestos indirectos.....1.766.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .11.186.000
Tasas y otros ingresos.....6.582.000	Gastos financieros1.375.000
Transferencias corrientes.....8.612.000	Transferencias corrientes2.137.000
Ingresos patrimoniales.....878.000	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales14.009.000
Enajenación de inversiones reales3.212.000	Transferencias de capital3.728.000
Transferencias de capital10.190.000	Activos financieros112.000
Activos financieros112.000	Pasivos financieros2.600.000
Pasivos financieros2.600.000	TOTAL GASTOS.....49.094.000
TOTAL INGRESOS.....49.094.000	

Soria, 28 de enero de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

319

BOPSO-18-13022013